

# PEAFS

II Edició Premis de la Setmana Europea  
de la **Mobilitat Sostenible**  
en la **Comunitat Valenciana** Generalitat Valenciana **2017**  
**Primer premi Institucions,  
Organitzacions i Empreses**

III Edició Premis de la Setmana Europea  
de la **Mobilitat Sostenible**  
en la **Comunitat Valenciana**

**Sant Joan d'Alacant**

**Coordinadora: Enri Rodríguez Payá**

**Directora del centro: Enri Rodríguez Payá**

**NIF del centro: Q5355310C**

**2023 – 2024**



## 1. INTRODUCCIÓN

La Ley 2/2011, de 22 de marzo, de la Generalitat, del Deporte y la Actividad Física de la Comunitat Valenciana, establece en el apartado 6 de su artículo 2, como principio rector de la Administración pública, «el reconocimiento de la práctica deportiva como factor esencial para el cuidado de la salud, para el aumento de la calidad de vida y del bienestar social, para el desarrollo integral de la persona y para el rendimiento de beneficios de salud a todas las edades mediante las actividades físicas oportunas», y en su apartado 7, el «reconocimiento del deporte y la actividad física como valor educativo que contribuye a la formación integral de niños y jóvenes».

En cuanto a la adopción de hábitos saludables es importante tener en cuenta que se estima que un alto porcentaje de niños y niñas en edad escolar únicamente participan en actividades físicas en el centro docente, tal y como recoge el informe Eurydice, de la Comisión Europea de 2013; por ello la Educación Física en las edades de escolarización debe tener una presencia importante en la jornada escolar si se quiere ayudar a paliar el sedentarismo, que es uno de los factores de riesgo identificados, que influye en algunas de las enfermedades más extendidas en la sociedad actual”.

Con el fin de potenciar todo lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta los buenos resultados y la gran aceptación de los cursos pasados, el centro se plantea continuar con el **Proyecto de deporte, actividad física y salud (PEAFS)** por octavo año consecutivo **para seguir siendo un Centro Educativo Promotor de la Actividad Física y Deportiva (CEPAFE)**.

Éste es, sobre todo, un instrumento dinámico y con proyección de futuro, que garantiza que todas las actividades deportivas que realizan nuestros alumnos en las instalaciones del propio centro y fuera de él, tienen un carácter eminentemente educativo acorde con los valores fundamentales y del tipo de persona que se quiere formar en el centro, tal y como recoge la filosofía del **Proyecto Educativo del C.E.I.P. Cristo de la Paz** y el **Marco Nacional de la Actividad Física y Deportiva en edad escolar**.

Por otra parte, la **Carta Europea del Deporte** identifica el deporte en edad escolar como toda actividad físico-deportiva desarrollada en horario no lectivo y realizada por los niños y niñas en edad escolar, orientada hacia su educación integral, así como al desarrollo armónico de su personalidad, procurando que la práctica deportiva no sea concebida como competición, sino que dicha práctica promueva objetivos formativos y de mejora de la convivencia, fomentando el espíritu deportivo de participación limpia y noble, el respeto a la norma y a los compañeros/as de juego.

Además, el **Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte** establece entre sus objetivos generales incrementar notablemente nuestro nivel de práctica deportiva y generalizar el deporte en la edad escolar. Asimismo, figuran entre sus objetivos específicos para la edad escolar: promover la concepción de la actividad física y el deporte como elemento fundamental de un estilo de vida saludable y favorecer que los centros educativos se constituyan como agentes promotores de estilos

de vida saludable Para ello, una de sus medidas consiste en impulsar la creación del proyecto deportivo dentro del proyecto educativo del centro, potenciando la figura del coordinador/a deportivo/a.

Es, por estas razones, que nuestro **PEAFS** se acoge y se adhiere a todos estos documentos ya que nos ofrecen las herramientas básicas para el diseño de proyectos deportivos orientados a educar a niños y niñas en edad escolar, mediante la práctica física y deportiva.

## 2. DATOS DEL CENTRO

**Nombre:** CEIP CRISTO DE LA PAZ

**Dirección:** AVD. RAMBLA S/N

**Teléfonos:** 965 93 71 30

### Descripción del contexto geográfico y demográfico.

El CEIP Cristo de la Paz está ubicado en Sant Joan d'Alacant, población situada a 40 metros sobre el nivel del mar. Limita al Norte con Mutxamel, del que dista 1 Km., y Campello a 3 Km. Al sur se encuentra la ciudad de Alicante de la que la separan 7Km. El terreno es prácticamente llano y la superficie total del término municipal es de 960 hectáreas, en su mayor parte de regadío. La población actual ronda los 22.000 habitantes censados, duplicándose en los meses estivales. En los últimos cuarenta años se ha realizado un importante cambio que ha quintuplicado el número de habitantes y ha pasado de una economía basada en el sector primario, a otra dependiente del sector terciario. Sant Joan d'Alacant se encuentra excelentemente comunicado, punto de cruce subterráneo de la Autopista A7 o del Mediterráneo, quedando la parte superior como zona verde. La proximidad con el aeropuerto de El Altet y el Puerto de Alicante, configuran una excelente situación para sus habitantes.

El Polideportivo Municipal se convierte en dinamizador de las actividades deportivas, a través de la Fundación Deportiva Municipal, con la realización de Escuelas Deportivas para los más pequeños, así como el desarrollo de diferentes ligas deportivas de ámbito provincial y autonómico.

Sant Joan d'Alacant dispone de un amplio abanico de actividades culturales, siendo la Casa de Cultura el lugar de encuentro de buena parte de ellas. La Casa de Cultura fue inaugurada el día 9 de octubre de 1993, contiene un salón de actos con un aforo de 520 butacas, una sala de conferencias y vídeo, sala de reuniones, sala de exposiciones y, en definitiva, todo aquello que permite un adecuado

desarrollo de la cultura en nuestro municipio. La oferta cultural se renueva mensualmente en sus actividades teatrales, danza, etc. Actualmente se ha construido una nueva Biblioteca Municipal con una buena oferta de actividades al colegio.

El Colegio se encuentra en una zona céntrica de la localidad, constituida por bloques de viviendas fundamentalmente, bastante solicitado debido a su localización en el centro de la localidad.

Existe una buena coordinación entre el Ayuntamiento y los centros educativos.

### **Niveles educativos que se imparte**

El centro imparte dos líneas completas de Educación Infantil (segundo ciclo) y Primaria (de 1º a 6º) en las cuales se imparte el programa PEPLI.

Nº de unidades:

- ✓ Educación Infantil 3 años: 1
- ✓ Educación Infantil 4 años: 3
- ✓ Educación Infantil 5 años: 2
- ✓ 1º primaria: 2
- ✓ 2º primaria: 2
- ✓ 3º primaria: 3
- ✓ 4º primaria: 2
- ✓ 5º primaria: 2
- ✓ 6º primaria: 2

### 3. SEÑAS DE IDENTIDAD

#### 1. *Confesionalidad.*

Pensamos que la escuela ha de ser aconfesional en el sentido religioso y político. Son temas que han de tratarse a nivel familiar, parroquial o sindical según las tendencias familiares. Por tanto, actuamos en base a la legislación vigente.

- Comunicación anual por parte de los padres, expresando su deseo de que asistan a clases de religión católica.
- No poner de manifiesto ningún símbolo o dogma religioso o político en las clases.
- Respetar la diversidad religioso y política de los alumnos.

Es por esto por lo que nos definimos como una escuela plural que respeta la diversidad política, social, económica y religiosa.

#### 2. *Coeducación.*

Entendemos la coeducación como la práctica educativa para la igualdad sin discriminaciones por razones de sexo. No deberíamos descuidar los siguientes aspectos:

- Hacer actividades para concienciar sobre la igualdad entre hombres y mujeres. Con este fin, todos los años están programadas unas charlas para los alumnos/as de sexto sobre “Violencia de género” y “Educación Sexual” en coordinación con el gabinete Psicopedagógico municipal.
- Normalizar el vocabulario en las relaciones entre profesores/as y los alumnos/as, en los escritos a los padres/madres y a la administración.
  - Seleccionar libros de texto no sexistas, ni por el contenido ni por las ilustraciones.
  - Estimular roles no sexistas dentro del aula.
  - Propiciar debates y asambleas para concienciar a los alumnos/as de la igualdad de sexos.

#### 3. *Pluralismo y valores.*

Los valores en los que el centro pretende educar y en los cuales se prioriza son:

- El respeto al medio ambiente.
- La solidaridad.
- Las tradiciones como fuente cultural.
- La higiene y la salud (incluida la sexualidad).
- El respeto a los otros.

- Potenciar la autoestima.
- La actitud crítica delante de la sociedad y de uno mismo.
- Educación Vial.
- La coeducación

#### 4. *Tratamiento de la diversidad.*

- Respeto a la diversidad. Idea de diversidad como reflejo de las diferentes posibilidades personales, físicas, étnicas, de criterio, etc., y como enriquecimiento del grupo.
- Integración y normalización; referente a las diferentes personas del grupo (superdotados, infradotados, minorías étnicas, minorías religiosas, problemas familiares...).
- Resolución de conflictos, destacando aspectos como el respeto entre las personas, el consenso como estrategia de trabajo en las decisiones de grupo, la aceptación del otro y la ayuda como práctica habitual.
- Programas alternativos: diseño de programas para las diversas situaciones problemáticas.

Estos programas constan de una serie de fases:

1. El tutor/a detecta el problema en el aula.
2. El tutor/a se lo comunica al Jefe/a de Estudios, y en primera instancia, se intenta solucionar en el centro, analizando dicho problema en comisión formada por todos los profesores/as que dan clase al alumno/a y la psicóloga.
3. Se elaboran programas de mejora en colaboración con los padres/madres y el alumno/a en cuestión.
4. El problema es llevado al Consejo escolar, y es tratado en la comisión de disciplina.
5. Se pone en práctica el programa.
6. Se realiza la evaluación del programa.

#### 5. *Metodología.*

El centro basa su metodología en la actividad, en la observación directa, en la experimentación, el descubrimiento, la búsqueda de conocimiento y la resolución de situaciones problemáticas que garanticen la comprensión de conocimientos. Para poder conseguir esto se tienen en cuenta las referencias socioculturales, la diversidad de ritmos evolutivos de los alumnos, así como sus capacidades intelectuales y necesidades específicas.

### Relación con las familias y la A.M.P.A.

La relación entre padres, alumnos y profesores debe estar basada en la colaboración.

#### Colaboración con los padres/madres

Es necesario mantener una relación fluida entre padres y profesores que permita que éstos estén informados no solo del proceso de enseñanza de su hijo y de la marcha en sus estudios, sino también deben estar informados de las normas de convivencia del Centro, de sus proyectos y de las actividades que se organizan.

La relación habitual entre profesores y padres se establece a través del profesor-tutor que tiene asignada una hora de atención a padres a la semana. Además, si un padre quiere entrevistarse con cualquier profesor especialista de su hijo/a podrá hacerlo ya que todos los profesores tienen una hora de atención a padres en su horario individual.

Al comienzo del curso, convocaremos a los padres a una reunión con el profesor-tutora. En dicha reunión se informará a los padres del funcionamiento del Centro, las normas de convivencia, el calendario de evaluaciones, el horario de sus hijos/as, las horas de atención a padres, etc. A comienzo de cada trimestre se mantendrá otra reunión con los padres/madres para informar de los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A lo largo del curso los padres recibirán, a través de los boletines trimestrales, información sobre el rendimiento académico de sus hijos/as, al menos tres veces en el curso, coincidiendo con las tres evaluaciones programadas. De cualquier incidencia o falta de asistencia serán informados los padres en el menor plazo posible.

Por otra parte, en el Centro existe una Asociación de Padres y Madres de alumnos, con una participación activa y comprometida con la vida del centro. Cuentan con una página informativa dónde notifican todas sus actuaciones y novedades.

Concretamente en relación al proyecto deportivo se mantienen entrevistas individuales con los padres para orientarles en la modalidad deportiva que más se ajusta a sus características.

## **4. ALUMNADO**

La mayoría de nuestros alumnos pertenece a familias de nivel económico medio/bajo, en las que el padre y la madre trabajan y disponen de poco tiempo libre.

- La lengua autóctona es el valenciano, aunque la mayoría de población es castellano hablante. En las últimas décadas, las corrientes migratorias de procedencia árabe en un principio (prácticamente no hay en la actualidad), posteriormente de países sudamericanos como Uruguay, Argentina, Ecuador, Colombia y últimamente con un aumento de Europa del este Ucrania, Armenia, Rumanía, Bulgaria, Rusia, Hungría y de la china... han aumentado la población castellano-parlante. Por tanto, se trata de un centro con una población escolar multicultural y diversa
- Los alumnos tienen una buena relación entre ellos y con los profesores, exceptuando algunos casos puntuales.
- Para nosotros, como profesores y como equipo directivo, es un reto encontrar la forma de integrar a estos alumnos tan diversos. Para lograrlo incentivamos la participación de los mismos en la toma de decisiones para que su grado de identificación con el centro aumente. Asimismo, pensamos que los padres deben implicarse en el centro y aumentar su participación en las tareas conjuntas que se programen y en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as.

## 5. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Respecto a la aportación del área para el desarrollo de un aprendizaje competencial, la Educación Física, contribuye a la adquisición de la **competencia social y cívica**, aprendiendo a convivir, respetar las diferencias y desarrollando la cooperación y la solidaridad, mostrando una actitud crítica ante la violencia en el deporte. A la **competencia digital**, seleccionando, elaborando y compartiendo información referente al área. Debe también potenciar el trabajo en grupo de forma colaborativa para generar una conciencia ética y moral que prevenga situaciones de violencia como el ciberbullying o ciberacoso escolar. A la **competencia de aprender a aprender**, al iniciarse en el aprendizaje motriz para continuarlo de forma autónoma, transfiriéndolo a actividades físicas, deportivas y expresivas cada vez más complejas.

Contribuye a la **competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**, al dar protagonismo al alumno/a en la organización de actividades físicas y toma de decisiones, manifestando perseverancia, autosuperación y actitud positiva ante las dificultades. Y a la **competencia de conciencia y expresiones culturales**, valorando las manifestaciones culturales como el deporte, los juegos tradicionales propios de su comunidad y las actividades expresivas.



La Educación Física también contribuye a la adquisición de los **ELEMENTOS TRANSVERSALES** como la **comunicación audiovisual, las TIC, el emprendimiento, la educación cívica y constitucional, el desarrollo sostenible y el medio ambiente**. Esta propuesta curricular transversal, incluye contenidos que combinan grupos de discusión, de diálogo, de resolución de conflictos, role play, lecturas, vídeos y talleres prácticos que tienen como objetivo favorecer la conciencia corporal, la coeducación y el respeto, todo ello para ayudar al alumno o alumna a descubrir e intervenir, si es el caso, en situaciones de acoso, explotación y abuso sexual.

Por otra parte, el compromiso con el respeto y la preservación del medio ambiente en la organización y realización de actividades físicas en el medio natural, serán elementos clave hacia una mejor comprensión de las consecuencias y el impacto que puedan llegar a tener nuestras acciones en el entorno, optando por concienciar sobre este tema y por un modelo social más responsable que pueda cimentar las bases para el desarrollo de una mayor sostenibilidad dentro de nuestra sociedad.

## 6. FINALIDADES Y OBJETIVOS DEL PEAFS

Consideramos esencial establecer las finalidades y objetivos que se quieren conseguir unido a las señas de identidad propias ya que son elementos básicos del **PEAFS**. A partir de ellos podremos seleccionar las metodologías y recursos necesarios que permitan desarrollar los diferentes planes de actuación.

Aunque las finalidades tienen un carácter abstracto, nuestros objetivos pretenden ser realistas.

Marcada importancia tendrá para la filosofía de nuestro **PEAFS** el **deporte como instrumento educacional no formal**, para la **transmisión de valores**, la **competición y juego limpio** y que **las actividades físicas y deportivas estén al alcance de todos nuestros escolares**.

No podemos olvidar que las facilidades que aporta el desarrollo tecnológico en la época actual incitan a las prácticas sedentarias. Las ofertas de ocio siguen también esta tendencia, convirtiendo a los jóvenes en grandes consumidores de actividades pasivas a través de los ordenadores, los videojuegos, etc. Los inconvenientes del sedentarismo son de sobra conocidos. La falta de ejercicio puede perjudicar a los sistemas cardiovascular, metabólico y hormonal, así como al aparato locomotor. De todo ello se desprende la necesidad de ofertar actividades físicas atractivas y capaces de fascinar, variadas para tener donde escoger y claramente saludables. Se pone también de manifiesto la importancia de la intensidad de las actividades a realizar, que debe ser suficiente para obtener los efectos fisiológicos deseados.

Es importante que los jóvenes deportistas vayan siendo progresivamente introducidos en hábitos de **práctica segura y saludable**, hasta adquirir una cierta autonomía (el calentamiento al inicio de la práctica o los estiramientos al finalizar, el control en la intensidad del ejercicio o las posturas no agresivas serán aspectos a tener presentes).

Además, los hábitos de práctica física saludable presentan importantes conexiones con los **hábitos alimentarios**, que también deberán ser cuidados en los contextos de actividad física y deportiva. Tomar conciencia de conceptos como la ingesta y el gasto calórico y sus relaciones constituirá un buen punto de partida.

La **educación en valores** es otro de los grandes potenciales de la actividad física y deportiva en edad escolar. Valores como la responsabilidad, el respeto, la justicia, la dignidad, la solidaridad deberán ser fomentados para garantizar una práctica coherente con una sociedad democrática.

Habrà pues que dirigir hacia este objetivo, y de forma intencionada, las distintas situaciones y circunstancias que envuelven este tipo de actividades.

La actividad física y deportiva en edad escolar constituye un escenario muy idóneo para el desarrollo de las **relaciones interpersonales** y para el aprendizaje de comportamientos éticos. Por un lado, los participantes vivencian situaciones que requieren compromiso y cooperación con los compañeros y compañeras para superar retos comunes. En estas situaciones, el aprendizaje del respeto y aceptación de las reglas facilita la adquisición de códigos de convivencia. Por otro lado, se enfrentan a problemas y conflictos que, a menudo, deben resolver autónomamente. Deberán ser capaces de tomar decisiones que en ocasiones representarán dilemas éticos.

Los chicos y chicas, además de relacionarse entre sí, interactúan con los demás agentes que intervienen en este tipo de actividades, como pueden ser entrenadores, árbitros, familiares, etc.

Todo ello representa un entorno social que va más allá del puramente escolar y que, sin duda, les ayuda a enriquecer las habilidades sociales.

Con todo ello, no podemos ignorar la otra cara de la moneda. La práctica deportiva, especialmente cuando busca el triunfo por encima de todo, puede generar actitudes poco acordes con la convivencia social y democrática. Violencia, agresividad, xenofobia son actitudes que no deben permitirse en el deporte en edad escolar. Es por tanto responsabilidad de los educadores deportivos, así como de todos los agentes que participan del desarrollo de las actividades físicas y deportivas en

edad escolar, ayudar a los jóvenes a ser críticos con los contravalores que en ocasiones se generan en las manifestaciones deportivas. También deberán ser analizados críticamente otros aspectos que van más allá de la propia naturaleza de la práctica deportiva tales como el consumismo ligado a las marcas deportivas o el uso publicitario de los deportistas.

En definitiva, la actividad física y el deporte en edad escolar tienen la doble responsabilidad de formar personas que sean capaces de convivir y fomentar la cohesión social y, al mismo tiempo, que sean críticas con las prácticas antidemocráticas.

La **competición** forma parte integrante de una mayoría de actividades físicas y deportivas en edad escolar. Pero, en el deporte en edad escolar, la competición no constituye el fin hacia el que van dirigidos todos los esfuerzos y esto es lo que la diferencia de la competición que se da en el deporte de alto rendimiento. En el deporte escolar, la competición debe tener también una función formativa. Constituye un contexto en el que los participantes deben manejar capacidades como el esfuerzo, el autocontrol, la responsabilidad, la superación, la autoestima. Sabiendo utilizar de forma adecuada estas capacidades aprenderán a competir contra sí mismos, a ganar y a perder, a reconocer las propias posibilidades y limitaciones, a superar situaciones de frustración, a respetar a los contrincantes.

El tan reconocido **fair-play** o **juego limpio** en el deporte se convierte aquí en un factor determinante. Los jugadores deben poder sentir satisfacción en el juego limpio, en jugar de forma honesta y justa. Ello significará respetarse a sí mismos y respetar a los demás. El juego limpio constituye pues una buena oportunidad de desarrollo de actitudes de honestidad y de dignidad.

Del modelo competitivo que desarrollemos dependerá, en gran manera, la adhesión de los chicos y chicas a la actividad deportiva a lo largo de su vida. Diferentes estudios muestran que cuando los deportistas están más motivados por el resultado que por la propia práctica, el abandono prematuro se vuelve más frecuente. En cambio, si la motivación se centra en la propia práctica, adoptando la competición un segundo plano, la actividad física se convierte de forma más permanente en un modo de ocupación del tiempo de ocio.

Si entendemos la **diversidad y la pluralidad** como factores democráticos esenciales, resulta obvio que las actividades físicas y deportivas en nuestro centro deben estar abiertas a todos los chicos y chicas por igual. Aparte de las diferencias individuales propias de todo grupo social, entre los escolares se dan diferencias por pertenencia a determinados colectivos. Afortunadamente, cada vez es más frecuente reconocer el valor inclusivo de la actividad física y el deporte para grupos con

características específicas como pueden ser los inmigrantes, personas con discapacidad o colectivos en riesgo de exclusión.

Nuestro centro es sensible a esta problemática y este PDC no podía plantearse no potenciar una auténtica **igualdad de oportunidades**. La participación en grupos heterogéneos representa, por tanto, una ventaja para el crecimiento personal de los jóvenes, siempre y cuando se fomente en un entorno de confianza y de diálogo.

Por último, buscamos una auténtica **coeducación**, cuyo objetivo será llegar a una real comunicación entre sexos, en unas relaciones igualitarias y en libertad en las que cada alumno sea respetado por lo que es y por lo que vale y no por el género al que pertenece.

A partir del análisis de la realidad y atendiendo a los aspectos estudiados, conviene marcarse objetivos específicos de la manera más realista posible. De esta manera se podrá evaluar el proyecto objetivamente, no sólo en términos de ejecución para comprobar si las actividades desarrolladas han permitido conseguir los **OBJETIVOS** previstos, sino también el grado de implantación del propio proyecto:

- Incrementar el nivel de práctica deportiva tanto en horario escolar como extraescolar.
- Promover un estilo de vida saludable (personal y social) a través de la actividad física.
- Potenciar la organización de torneos deportivos durante los recreos (**ESPLAI ESPORTIU**) y durante el horario del comedor.
- Implicar de forma activa a los profesores del centro
- Favorecer los contactos con clubs y entidades deportivas de nuestro entorno para aumentar la oferta deportiva
- Promover el transporte activo (uso de la bicicleta) a través de la **BICIESCUELA CEIP CRISTO DE LA PAZ**.
- Realizar actividades deportivas en días señalados en el calendario: juegos cooperativos en el día de la paz, gymkhana en carnaval, CARRERA POPULAR FIN DE CURSO...
- Fomentar la participación en acontecimientos deportivos del municipio
- Integrar y fomentar las **actividades deportivas en familia**.
- Participar en los JUEGOS DEPORTIVOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA en diferentes modalidades.
- Fomentar la implicación de los padres en las reuniones de centro a través de la conciliación **familiar deportiva**
-

- Hacer que el PEAFS sea una realidad cada vez más asentada gracias a trabajar conjuntamente:

**COLEGIO – AMPA – COMEDOR – CLUBES – FEDERACIONES – AYUNTAMIENTO**

## 7. RECURSOS HUMANOS

- Responsable de coordinación

*Nombre:* **Enri Rodríguez Payá**

*Cargo que desempeña en el centro:* Dirección - Profesora de Educación Física – Psicomotricidad

*D.N.I.* 48531601z

*Datos de contacto:*

*e-mail:* [lamprea20@hotmail.com](mailto:lamprea20@hotmail.com)

*Teléfono:* 699 014 909

- Equipo Directivo del Centro
- Equipo docente de Educación Física: Julio Suria – Álvaro Martínez – Juan José Palomares
- Personal docente colaborador
- Personal técnico deportivo o monitores de los diferentes clubes y entidades deportivas
- Monitores de comedor
- Familiares colaboradores
- Personal de vigilancia o conserjería
- Policía Local de Sant Joan y Alicante
- Otros

## 8. EQUIPAMIENTOS

**Instalaciones deportivas del centro:**

- Pista polideportiva cubierta: 1 (marcada con campos de diferentes deportes)
- Pista al aire libre: 1
- Cancha de mini – básquet: 1
- “Carrer de Pilota Valenciana”
- Boulder (rocódromo)
- Gimnasio: convertido en aula de música para este curso 23-24
- Sala de psicomotricidad: 1

El uso que se hace de las instalaciones es muy diverso:

Clases de Educación Física	Tiempo de recreo	ESPLAI ESPORTIU
Comedor escolar	Actividades extraescolares	Clubes deportivos

Se puede acceder a ellas de forma fácil ya que se cuenta con escaleras y rampas.

## 9. OFERTA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA EN EL CENTRO

### HORARIO ESCOLAR / COMPLEMENTARIO

1. Sesiones específicas de Educación Física y psicomotricidad
2. Actividades complementarias y extraescolares
3. **“ESPLAI ESPORTIU”**: de octubre a mayo en los recreos se organizan torneos deportivos de 1º a 6º en diferentes modalidades deportivas
4. Escalada en bloque.
5. Actividades deportivas en días señalados: navidad, carnaval...
6. **PROYECTO DE BICIESCUOLA CEIP CRISTO DE LA PAZ** (*Anexo II*)
7. **Jornadas de promoción de clubes deportivos**
8. **Participación en diferentes programas:** PEQUE VOLEY, Esport a l'escola, EF + 1H, Pilota a Escola, Héroes Olímpicos, El día internacional de la Educación Física...

### EN HORARIO DE COMEDOR

1. Talleres deportivos a cargo del Ayuntamiento de Sant Joan: atletismo, judo, yoga, ajedrez, balonmano
2. Torneos deportivos: baloncesto, hockey, fútbol, ping pong, juegos populares y tradicionales, ...
3. Escalada en bloque

## HORARIO EXTRAESCOLAR

### **TALLERES AMPA**

Detallados en el [ANEXO III](#)

### **CLUB DE BALONMANO UCAM SAN JUAN**

Utiliza las instalaciones del centro para sus entrenamientos y como sede para los partidos de liga en fines de semana.

**Días de entrenamiento:** lunes, miércoles y viernes en horario de 17.00 a 20.30h.

**Día de competiciones:** sábados

### **ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES**

(Se realizarán en el polideportivo municipal)

- Escuela pre deportiva (iniciación deportiva psicomotriz), Deporte adaptado, Karate, Esgrima, Gimnasia rítmica, Patinaje, Atletismo, Aeróbic junior, Padel infantil, Minitenis, Tenis, Petanca, Bádminton, Ajedrez, Fútbol sala, Fútbol femenino, Baloncesto, Fútbol...

### **BICIESCUELA CEIP CRISTO DE LA PAZ**

Además de las actividades que se realizan en horario escolar, a través del AMPA se gestionan y promocionan actividades de la Biciescuela.

### **CLUB DE VÓLEY**

Utiliza las instalaciones del centro para sus entrenamientos y como sede para los partidos de liga en fines de semana.

**Días de entrenamiento:** martes y jueves de 18.00 a 22.00h y los sábados de 09.00 a 15.00h

## **10. ACUERDOS Y CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES**

- ASOCIACION PEDAL A PEDAL
- AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN
- BERMAR
- CLUB CICLISTA SAN JUAN
- CLUB DE AJEDREZ 8 PEONES
- CLUB DE ATLETISMO SAN JUAN

- CLUB DE BALONMANO UCAM SAN JUAN
- CLUB DE JUDO SAN JUAN
- CLUB DE PILOTA BENIMAGRELL
- CLUB DE VOLEY SAN JUAN
- CONCEJALIA DE DEPORTES DE ALICANTE
- DGT – PROGRAMA STARS
- FEDO
- FEDPIVAL
- POLICIA LOCAL SANT JOAN
- POLICIA LOCAL ALICANTE

## 11. DIFUSION DEL PROYECTO

- Panel informativo del centro en el que se le da difusión a: los clubes y escuelas deportivas, torneos escolares, actividades externas al centro...
- Página web del centro: <https://portal.edu.gva.es/ceipcristodelapaz/es/pagina-principal/>
- Circulares informativas a las familias
- Carteles en los tabloneros exteriores del centro
- Diferentes publicaciones
- Congreso
- Programa STARS



**12. PRESUPUESTO ANUAL**

CONCEPTO	CANTIDAD
Material deportivo	1000
Ambulancia + Médico	200
Seguros deportivos	500
Premios	400
Biciescuela	400
Autobuses	2900
Gastos representación del centro	100
Inscripciones a torneos – Programas deportivos	300
Actividades con monitores externos	500
<b>TOTAL</b>	<b>6300€</b>

**13. MIEMBROS DEL EQUIPO DE SEGUIMIENTO**

- Equipo directivo
- Coordinadora del proyecto
- Equipo docente de Educación Física